



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa  
**CACE/649**

18 de diciembre de 2013

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones**

Objeto: **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**  
– **Aprobación de 2 nuevas Recomendaciones UIT-R y 4 Recomendaciones UIT-R revisadas**

Mediante la Circular Administrativa CACE/632, de fecha 10 de octubre de 2013, 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y 4 proyectos de Recomendación UIT-R revisada fueron sometidos a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-6 (§ 10.4.5).

El 10 de diciembre de 2013 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos junto con el número que se les ha asignado.

François Rancy  
Director

**Anexo: 1**

**Distribución:**

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

## Anexo

### Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R SA.2044-0\*

Doc. 7/BL/4

#### **Criterios de protección para las plataformas de adquisición de datos no OSG en la banda 401-403 MHz**

Recomendación UIT-R SA.2045-0

Doc. 7/BL/5

#### **Condiciones básicas de partición y compartición generales de la banda 401-403 MHz para la utilización coordinada futura a largo plazo de sistemas de adquisición de datos en sistemas del SETS y el METSAT geoestacionarios y no geoestacionarios**

Recomendación UIT-R SA.509-3

Doc. 7/BL/6

#### **Diagrama de radiación de referencia de una antena de estación terrena de los servicios de investigación espacial y de radioastronomía para su uso en los cálculos de interferencia, incluidos los procedimientos de coordinación, para frecuencias inferiores a 30 GHz**

Recomendación UIT-R RA.1417-1

Doc. 7/BL/7

#### **Zona de silencio radioeléctrico en las proximidades del punto Lagrange L<sub>2</sub> Sol-Tierra**

Recomendación UIT-R SA.1414-1

Doc. 7/BL/8

#### **Características de los sistemas de satélites de retransmisión de datos**

Recomendación UIT-R SA.1155-1

Doc. 7/BL/9

#### **Criterios de protección relativos a la explotación de los sistemas de satélites de retransmisión de datos**

---

\* Los *considerandos a) y c)* de la Recomendación UIT-R SA.2044-0 remiten a 2 proyectos de Recomendación que al final no se aprobaron y, por consiguiente, se han suprimido.